

**GUÍA BÁSICA DE
INFORMACIÓN
Y ORIENTACIÓN**

TEA



índice de contenidos

- Una gran familia azul
- El Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- El Centro de Atención Temprana (CAT)
- La asociación TEACAST
- El acceso a ayudas
- La discapacidad
- La dependencia
- Recursos para los niños/as
- Derechos universales del niño/a
- Aspectos clave de la comunicación
- Glosario de palabras

Esta guía se ha realizado con el objetivo de ser un primer soporte de información y orientación para las familias que han recibido un diagnóstico o posible diagnóstico de autismo. Es una herramienta de información y orientación, te recomendamos que siempre acudas a las fuentes originales de información pública, ya que es donde estará toda la información actualizada.

Creemos y apostamos por un uso no sexista del lenguaje, hemos intentado utilizar términos neutros para el correcto uso de un lenguaje inclusivo, aunque en ocasiones, por tal de aligerar la redacción, hemos optado por el uso indistinto de masculino o femenino, con los que nos referimos al género gramatical de las palabras y no al sexo biológico.

Su edición ha sido posible gracias a la colaboración de la Diputación de Castellón, una institución pública gestionada por profesionales que por encima de todo son personas comprometidas con la sociedad, y que siempre están preparadas para echarnos una mano.

Castellón, 23 de septiembre de 2022

Si

acabáis de recibir la noticia de un posible diagnóstico de autismo para vuestro hijo o vuestra hija lo primero que debéis saber es qué no estáis solos. Y aunque necesitéis más información, tenéis que tener cuidado con lo que encontráis por internet, ya que encontraréis información muy variada pero no toda procede de fuentes fiables.

En estos momentos de desconcierto en la que todo es confuso, es importante que os rodeéis de profesionales que os asesoren en cada uno de los pasos a seguir. Conocer a otros padres y madres, acudir a jornadas o charlas de profesionales especializados y apoyarse en la familia también es muy importante en todo momento.

Tener un hijo o hija con autismo afecta el equilibrio de la familia y puede causar frustración, confusión y estrés.

Cada persona tiene un ritmo. Reaccionamos de manera diferente ante la noticia. Es normal vivir momentos de miedo, de negación, de dolor e incluso de culpabilidad (*¿será por mi culpa?*).

Debéis saber que es lógico pasar por diferentes etapas hasta llegar al momento de la aceptación, en el que ya te sientes preparado para poder entender qué es el autismo, sus manifestaciones principales, sus pros, sus contras. Pero lo principal, lo que toca hacer ahora, es ver a vuestro/a hijo como lo que es: vuestro hijo. Ahora toca disfrutar de él, conociéndole, ayudándole, estimulándolo.... y el mejor consejo que os podemos dar es: el tiempo pasa, así que aprovechad cada momento porque es vuestro hijo/a y os necesita en su proceso de desarrollo. Estimadlo aprovechando los momentos de interacción natural, pero no "terapeuticéis" vuestra relación con él, disfrutad de vuestro hijo y que él disfrute con vosotros. Sois padres, no terapeutas.

Esta guía está pensada para que os sintáis arropados, y podáis entender, un poco más, conceptos y características de vuestra nueva situación. Nos dejamos muchas cosas en el tintero, pero hemos intentado, desde nuestra experiencia como familiares, poner un puntito de luz en este nuevo camino que vais a empezar a trazar. Recordaos, también, que no estáis solos, somos muchas las familias que estamos batallando en esta nueva forma de ver la vida, una vida de color azul (el azul es el color con el que tradicionalmente se asociaba al autismo).

www.lavidaenblau.com

 @lavidaenblau

 @lavidaenblau



TEA

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

El trastorno del espectro autista (TEA) es un trastorno del neurodesarrollo. No una enfermedad.

Es una forma de ser, de procesar y de interactuar con el mundo que nos rodea diferente a la habitual.

Por tanto, si no es una enfermedad, vuestro hijo/a no está "malito" ni debe curarse, él o ella es así y así será. Con una buena intervención y su propio proceso desarrollo, irá avanzando en el día a día e irá alcanzando pequeños grandes logros que os sorprenderán y siempre serán motivo de celebración, pero debéis saber que el diagnóstico de TEA va acompañado del nivel de desarrollo y el grado de apoyo que necesite vuestro hijo. No todos los niños con TEA van a presentar el mismo nivel de desarrollo, y el grado de apoyo que necesitan es diferente, por ello es bueno que os asesoren en este aspecto.

En este sentido, en función del grado de apoyo que necesite vuestro hijo, podremos hablar de tres niveles que irán de menor a mayor necesidad de apoyo: nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Estos niveles no suponen un compartimento estanco y con el tiempo se pueden revisar, pero sí que nos ayudarán a poder ir ajustando expectativas y entender que el pronóstico no está cerrado, pero cada niño llegará hasta donde le permitan sus posibilidades de desarrollo, y seguro que, con un entorno adecuado, y una familia preparada, sus posibilidades de desarrollo mejorarán notablemente.

Por ello debéis conocer las generalidades del autismo, pero sobre todo, las particularidades de vuestro hijo/a, porque no hay dos niños con TEA iguales, precisamente por eso, porque hablaremos de niños.

Cada niño o niña es único, con o sin autismo. Ser padres implica un proceso de aprendizaje, donde iréis conociendo, en vuestra interacción del día a día, las peculiaridades de vuestro hijo.

Él os irá enseñando el camino, mientras tanto, contar con el apoyo de los especialistas será fundamental.

El espectro autista NO es lineal

Una persona no es más o menos autista.

Las personas con autismo tienen más o menos necesidades en determinadas áreas, y no tienen porque estar en un mismo punto en todas. Una persona puede tener más necesidad de apoyo en las relaciones sociales, otra a nivel sensorial, otra a nivel de comunicación, etc.

Por eso se considera el autismo como un espectro, donde cada persona tendrá unas características, y no son fijas, sino que pueden haber avances y retrocesos a lo largo del tiempo. No hay dos personas con TEA iguales; todas tienen sus propios intereses, capacidades y necesidades, aunque compartan un mismo diagnóstico.

El diagnóstico del TEA se hace atendiendo fundamentalmente a las siguientes áreas:

- Comunicación social e interacción social
- Patrones repetitivos y restringidos de conductas, actividades e intereses.



Más información: <https://autismo.org.es/el-autismo/que-es-el-autismo/>

Si estáis leyendo estas líneas es porque tal vez vuestro hijo/a tenga alguna(s) de las características que pueden ir asociadas al TEA. Es complicado el diagnóstico en niños y niñas pequeños ya que el autismo no presenta alteraciones morfológicas, es decir, no tienen ningún rasgo físico que los identifique, y esto puede crear confusión en los padres. Por eso **es crucial confiar en buenos profesionales**, expertos y disponer de la información adecuada para poder tomar las decisiones correctas y recibir el apoyo necesario.

La atención temprana, la estimulación en los primeros años de vida, es clave para mejorar la condición de vida de los niños y niñas con autismo, por eso es fundamental ponerse en manos de profesionales y empezar a trabajar cuanto antes, ante la primera sospecha. El diagnóstico es importante, y vendrá luego, o tal vez no, pero el tiempo que tenemos por delante mientras éste se confirma es tiempo que debemos emplear en trabajar con nuestros hijos/as, a ningún niño le sentará mal que se le estimule. Así que hay que ponerse manos a la obra: **empezamos con la estimulación y solicitamos la valoración.**

Una valoración precoz es la clave para acceder cuanto antes mejor a una atención temprana específica y especializada, que resulta esencial para favorecer el desarrollo y la calidad de vida de los niños y niñas con autismo, al mismo tiempo que favorece el bienestar emocional de las familias. Si aún no lo has hecho debes solicitar cita en tu pediatra, ya que es la figura que puede derivarte a un Centro de Atención Temprana, dónde trabajarán aspectos fundamentales del desarrollo de tu hijo/a.

Otra recomendación: **no comparéis a vuestro hijo con los otros niños, y mucho menos con sus hermanos.** Cada niño tiene su propio ritmo, cada niño es único. No os marquéis grandes objetivos, mejor ajustar las expectativas y concentrarse en logros pequeños, pasito a pasito, disfrutando del momento.

Es importante que el equipo de profesionales que os esté atendiendo os pase unas pautas básicas para empezar a trabajar con vuestro/a hijo/a.

En la web de TEACAST podéis encontrar pautas básicas y se organizan charlas técnicas sobre primeras pautas, o problemas concretos: sensorialidad, alimentación, control de esfínteres, etc.

www.teacast.es/es/recursos/
www.teacast.es/es/formacion/



CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Los Centros de Atención Temprana (CAT) son centros específicos de atención ambulatoria que se componen de equipos de profesionales de carácter multidisciplinar, con titulación en sus correspondientes disciplinas y especialización en desarrollo infantil y atención temprana. Prestan los servicios de: estimulación cognitiva, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y psicoterapia, así como apoyo específico a la familia y al entorno. Este servicio no es exclusivo para los niños/as con autismo, ya que están orientados a cualquier niño/a que con trastornos del desarrollo o riesgo de sufrirlos con edades comprendidas de **0 a 6 años**, siempre que no estén atendidos con otros recursos sociales, sanitarios, o no se disponga de dichos recursos en el centro educativo. Este servicio está subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana (CIPI). Será tu pediatra quien, si considera que puede haber sospechas de autismo, o de cualquier otro trastorno, te solicitará plaza en los diferentes centros de atención temprana acreditados, todo esto se realiza a través de la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana. En función de las necesidades de tu hijo/a y de la disponibilidad te asignarán un centro y unas horas de intervención. TEACAST es Centro de Atención Temprana acreditado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana. Existen también estos servicios a nivel privado, pero **no** son dentro de atención temprana, sino servicios privados de estimulación, los costes de las intervenciones varían de unos centros a otros. Es importante que valores la experiencia y la especialización de los profesionales que te van a ofrecer los servicios antes de tomar ninguna decisión, ya que es una etapa donde te van a surgir muchas dudas y la confianza en el equipo que te va a atender es básica para poder avanzar y minimizar la incertidumbre.

Tu pediatra también realizará las correspondientes interconsultas a los siguientes facultativos: Unidad de Salud Mental Infantil y Adolescente (USMIA), que será quien coordine el proceso de evaluación y seguimiento de vuestro hijo/a y Neuropediatría, que es el médico especialista en neurología que os irá solicitando las pruebas médicas que considere (análisis genéticos, potenciales evocados, analíticas, etc.). Estos especialistas os acompañarán a lo largo de los años, las visitas son periódicas, en función de lo que cada especialista considere, para ir controlando la evolución. Vuestro hijo, al igual que el resto de niños, irán avanzando, y tendrán necesidades diferentes, y todos os tendréis que adaptar a cada etapa. Os recomendamos abrir un archivador y haceros copia de todas las pruebas y todos los informes que os vayan haciendo, para tenerlos siempre a mano, más adelante seguro que os hará falta.



ASOCIACIÓN TEACAST

TEACAST es una asociación sin ánimo de lucro de Castellón cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro autista y sus familias.

Conocemos muy de cerca el autismo, ya que somos una familia azul. Tenemos un niño con TEA y por ese motivo nuestro enfoque se centra en la familia como punto clave para la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA. Desde TEACAST realizamos acciones de visibilización y concienciación sobre el autismo, porque estamos convencidos que una sociedad informada y formada, podrá dar respuesta a las familias con algún tipo de diversidad. Nuestra vida es en azul, la vida en blau, y estamos convencidos que, si nuestro entorno está preparado, si piensa en azul, todo irá mejor.

En nuestro proyecto acompañamos a las familias desde el primer momento, el momento de la detección, valoración y primer diagnóstico a través de nuestro gabinete terapéutico. Estar bien informados os permitirá poder tomar buenas decisiones. También ofrecemos diferentes terapias, adaptadas a las necesidades de las familias y de las etapas de cada niño. Además, en nuestro centro realizamos las terapias tradicionales de estimulación e intervención psicopedagógica y también nuevas terapias en entornos naturales, para mejorar la adaptación a la vida cotidiana.

Desde TEACAST ofrecemos asesoramiento y acompañamiento escolar y familiar. Porque en el autismo no estáis solos, y no debéis quedaros a solas y aislaros. Tenéis una familia, amigos, vecinos, que seguro están dispuestos a echaros un cable, pero para poder ayudar deben, primero, saber qué tienen que hacer, conocer qué es eso que le pasa a vuestro hijo, y cómo poder ayudar. Desde la asociación trabajamos con las familias, primero con padres, madres y hermanos y luego con los familiares más allegados, abuelos, tíos, etc., también con el resto de personas que forman el entorno natural de la vida de vuestro hijo/a: colegio, amigos, vecinos, etc. Vuestro hijo irá a intervención terapéutica unas horas a la semana, normalmente junto con la familia, ya que el resto del tiempo lo pasará con vosotros, así que sois vosotros, y todo vuestro entorno, quiénes debéis estar preparados para atenderle, y ese aprendizaje, esas pautas son las que os deben facilitar un equipo de profesionales expertos y cualificados. Trabajar todos en la misma dirección, y que el niño tenga las mismas pautas en todos los lugares, y con todas las personas le proporcionará más seguridad ya que se trata de un ambiente más seguro dónde le será más fácil desenvolverse.

Estamos contigo. Nuestro equipo está formado por profesionales especializados y sensibilizados con las necesidades de las personas con TEA y sus familias. Un equipo ilusionado y preparado para acompañarte y, juntos, superar todas las dificultades. **Somos una gran familia azul.**

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA*
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE AUTISMO
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
LOGOPEDIA
TERAPIA OCUPACIONAL. INTEGRACIÓN SENSORIAL
PERSONAL DE ASISTENCIA TERAPÉUTICA INFANTIL*
INTERVENCIÓN EN ENTORNOS NATURALES
ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR
INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES
FORMACIÓN

*Centre acreditat per



TEACAST, además de ser una asociación, es el centro especializado en autismo en Castellón y organiza charlas y jornadas a lo largo de todo el año. Seguro que hay alguna temática que te puede interesar. Siempre es un buen momento para aprovechar y conocer a otras familias con las que poder intercambiar experiencias y conectar.

ACCESO A AYUDAS

Para acceder a muchas becas y/o ayudas será necesario disponer del DNI de tu hijo/hija, si aún no lo tienes, es un buen momento para solicitarlo.

Te recomendamos también abrir una cuenta bancaria a nombre de tu hijo/hija, ya que en ocasiones es obligado para poder ingresar el importe de algunas ayudas. Para poder abrir una cuenta para tu hijo/a necesitarás previamente disponer del DNI.

Existen tres tipos de certificados que puedes solicitar para poder acceder a ayudas o beneficios:

1. Diagnóstico médico
2. Certificado de discapacidad
3. Reconocimiento del grado de dependencia,

1. DIAGNÓSTICO MÉDICO

El diagnóstico del TEA es un proceso que permite identificar los signos y síntomas del trastorno del espectro autista. Para realizar un diagnóstico hace falta un proceso de evaluación. La evaluación tiene que ser completa y estandarizada. La evaluación la realizará el equipo de la USMIA (Unidad de Salud Mental, Infantil y Adolescente) el cual efectuará una evaluación clínica exhaustiva teniendo en cuenta las valoraciones específicas realizadas desde los diferentes ámbitos de intervención (ámbito sanitario, escolar y de Atención Temprana).

El personal facultativo de Salud Mental Infantil será quien coordine las exploraciones en esta etapa dirigidas a la confirmación del diagnóstico.

La derivación a la USMIA la realizará tu pediatra. También puedes realizar un diagnóstico en un centro privado especializado. TEACAST es un centro especializado que cuenta con profesionales acreditados para el diagnóstico.

Ayudas por diagnóstico de TEA:

- **Terapia en un Centro de Atención Temprana (CAT).** La solicita el pediatra para niños y niñas desde 0 hasta los 6 años, siempre que no estén atendidos con otros recursos sociales, sanitarios, o no se disponga de dichos recursos en el centro educativo, y se tramita a través de la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana. Se pueden solicitar en cualquier momento del año. TEACAST es Centro de Atención Temprana acreditado por la Generalitat Valenciana.
- **Becas y ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)** para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (primaria y secundaria). Son ayudas para reeducación pedagógica o del lenguaje, ayudas para comedor, transporte y material. Se tramitan a través del centro educativo. Se solicitan, normalmente, en septiembre. Esta beca/ayuda se puede solicitar bien con el diagnóstico de autismo, bien con el certificado de discapacidad.

Ambas ayudas son incompatibles entre sí.

2. CERTIFICADO DISCAPACIDAD

Es un documento oficial expedido por la Administración Pública que puedes solicitar si tienes una limitación física, sensorial o intelectual, para lo cual a tu hijo/a se le realizará una valoración multiprofesional: médica, psicológica y social. Para que la discapacidad esté acreditada y puedas disfrutar de determinados beneficios es necesario que se le reconozca un grado igual o superior al 33%.

El certificado de discapacidad se puede tramitar o recoger las solicitudes en los siguientes centros:

- Centros de los Servicios Sociales Generales de los Ayuntamientos.
- Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Castellón (Avda. Hermanos Bou, 81-Castellón).
- Centros de Salud que dispongan de atención social.
- Asociaciones de personas con discapacidad.

El certificado de discapacidad es una acreditación administrativa que indica que vuestro/a hijo o hija tiene una discapacidad y garantiza el usufructo de los derechos legales asociados a la discapacidad.

La solicitud del certificado de discapacidad es una decisión personal. No implica ponerle un límite a vuestro hijo/a, ni ponerle una etiqueta, ya que es algo personal y solo vosotros utilizáreis cuando consideréis. El certificado será revisable, no es permanente. Tomaos el tiempo que necesitéis y cuando lo creáis oportuno iniciad el trámite.

Que vuestro/a hijo/a tenga este certificado no lo convierte en “menos válido/a”, simplemente puede ser útil para determinadas situaciones legales.

Para la escolarización es importante tener el certificado. Si la trabajadora social entrega la solicitud directamente, el trámite suele ser más rápido.

¿Qué necesito para solicitarlo?

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado (Contiene nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente, domicilio, fecha y firma).
- Original o fotocopia compulsada del D.N.I. del interesado/a y del Libro de Familia. En caso de ser extranjero/a, tarjeta de residencia.
- Original o fotocopia compulsada del D.N.I. del representante legal (padre, madre, tutor/a), en su caso, y del documento acreditativo de la representación legal (si se tratara de un menor y le representa su padre o madre, basta con el Libro de Familia).
- Certificado o volante de empadronamiento.
- Original y fotocopias de todos los informes médicos y psicológicos de que se disponga y donde consten el diagnóstico y las secuelas tras la aplicación de medidas terapéuticas (en el caso de un niño/a, es recomendable aportar también todos los informes de profesionales que les dispensen desde atención temprana, si ya se le presta dicha atención).

¿Qué beneficios te otorga el certificado de discapacidad?

El reconocimiento del tipo y grado de discapacidad puede dar derecho, entre otras, a las siguientes medidas de protección social, recuerda que esta información es orientativa y esta sujeta a cambios, así que revisa la misma a través de fuentes oficiales:

- **Familia Numerosa:** La Familia numerosa se considera a partir de 3 hijos, pero al tener un niño con discapacidad se considera familia numerosa con 2 hijos. Familia numerosa general son 100€/mes. Si la familia es numerosa de categoría especial 200€/mes. Se puede presentar en la Dirección Territorial de Igualdad Políticas Inclusivas (Avda. Hermanos Bou, 81). Asociación de familias numerosas de Castellón (Paseo Morella, 34; Tlf: 964202320).

¿Qué beneficios tiene el título de familia numerosa?

- Importe de 1200 euros anuales para familias numerosas categoría general y 2400 euros para categoría especial.
- Descuento 25% en la luz. Bono social de electricidad
- Descuento en el agua, IBI, contribución, pero esto depende de cada municipio por lo que te recomendamos te informes en tu ayuntamiento
- **Prestación familiar por hijo/a a cargo.** Se pide en la Seguridad Social, 1000€/año en dos pagos de 500€ enero y julio. Se solicita en la Tesorería de la Seguridad Social.
- **Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Beca MEC),** de logopedia y pedagogía terapéutica, el trámite se hace en el colegio y necesitas un presupuesto del centro de terapia donde lo vas a llevar, una vez concedida se justifica con las facturas el gasto, la cantidad pueden ser 913€ o 1826€. Se puede solicitar bien con el diagnóstico de autismo, bien con el certificado de discapacidad.
- Hacienda, 100€ mensuales, por hijo con discapacidad. También puede solicitarse en un pago único de 1200€. Se solicita al hacer la renta.
- Pañales gratis en el ambulatorio para niños con problemas en el control de esfínteres.
- Descuento 25% en la luz. Bono social de electricidad
- Descuento en el agua. Depende de cada municipio.
- Descuento en la contribución y en la basura dependiendo del Ayuntamiento.
- Compra de coche: podéis ahorraros el impuesto de matriculación si ponéis el coche nuevo a nombre de vuestro/a hijo/a. Se establece la exención del impuesto de matriculación de los vehículos matriculados a nombre de la persona discapacitada para su uso exclusivo, siempre que concurran los siguientes requisitos:
- Algunas empresas y administraciones públicas incluyen ayudas económicas para sus trabajadores/as con hijos e hijas con discapacidad reconocida.
- Exención en el impuesto de circulación de vehículos anual.
- Tarjeta dorada de Renfe.
- Tarjeta médica SIP con doble A, se tramita en el centro de salud, y significa Atención Preferente, es decir, en las consultas de la Seguridad Social y en Urgencias te tienen que dejar pasar antes.
- Patrimonio protegido del discapacitado. Consiste en un beneficio fiscal en el IRPF, no te pagan dinero sino que tu pagas menos en la renta, pueden beneficiarse del mismo padres, abuelos u otros familiares del discapacitado.

¿Tengo derecho a un permiso de maternidad o paternidad más largo por tener un hijo/a con discapacidad? Sí, tienes derecho a dos semanas más.

¿Tengo derecho a una excedencia o una reducción de jornada más amplia por tener un hijo o una hija con discapacidad?

La legislación española permite al trabajador/a, con al menos una antigüedad en la empresa de un año, el derecho a que se le reconozca la posibilidad de situarse en excedencia voluntaria por un plazo no menor a cuatro meses y no mayor a cinco años.

Otra posibilidad es la de solicitar la reducción de jornada por guardia y custodia de un hijo o una hija con discapacidad hasta que cumpla los doce años de edad.

3. GRADO DE DEPENDENCIA

Solicitud de reconocimiento del grado de dependencia y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas. El procedimiento para el reconocimiento inicial de la situación de dependencia se iniciará a instancia de la persona interesada ante el Ayuntamiento de la Comunitat Valenciana donde se encuentre empadronada, a través de los Servicios Sociales. Tienes que solicitar cita con un trabajador/a social y solicitar una cita para el reconocimiento del grado de dependencia. Una vez presentada la solicitud, junto con la documentación completa, incluido el informe social de entorno elaborado por los servicios sociales generales correspondientes, éstos notificarán a la persona interesada la fecha y hora en que haya de realizarse la valoración, y posteriormente un órgano valorador competente emitirá un dictamen técnico con indicación del grado de dependencia.

Una vez reconocido el grado, el/la trabajador/a social te indicará qué tipo de ayuda o prestación solicitar ya que no todas son compatibles entre sí. Las más habituales son: una ayuda monetaria por cuidador no profesional, la prestación para el asistente personal o la del fomento de la autonomía personal. La cantidad otorgada depende del grado de dependencia del niño.

Consulta la web de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para conocer las diferentes prestaciones a las que puedes acceder:

<https://inclusio.gva.es/es/web/dependencia/prestaciones-economicas>

Acceso a la solicitud de
reconocimiento del grado de
discapacidad



Solicitud de reconocimiento
del grado de dependencia



Teniendo en cuenta la prioridad fijada en el artículo 14.6 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, los servicios y prestaciones que corresponden a los grados de dependencia son los siguientes:

Grado III y Grado II	Grado I
SERVICIOS: • Prevención de la situación de dependencia y de promoción de la autonomía personal • Teleasistencia • Ayuda a domicilio • Centro de día • Centro de noche • Atención residencial PRESTACIONES ECONÓMICAS: • De asistencia personal • Para cuidados en entorno familiar • Vinculada al servicio: PVS Residencial PVS Centro de Día PVS SAD PVS Prevención y Promoción • Prestación vinculada de garantía	SERVICIOS: • Prevención de la situación de dependencia y promoción de la autonomía personal • Teleasistencia • Ayuda a domicilio • Centro de día • Centro de noche • Atención residencial para personas con diversidad funcional PRESTACIONES ECONÓMICAS: • De asistencia personal • Para cuidados en el entorno familiar • Vinculada al servicio, en consonancia con el catálogo: PVS Centro de Día PVS SAD PVS Prevención y Promoción PVS Residencial para personas con diversidad funcional • Prestación vinculada de garantía para personas con diversidad funcional

CADENA DE RECURSOS A LOS QUE ACCEDER EN FUNCIÓN DEL MOMENTO Y DE LAS NECESIDADES

Atención temprana
(0-6 años)

En el momento en el que empezéis el colegio, tenéis por delante otras opciones:

**Con diagnóstico TEA
o certificado de
discapacidad**

Beca Ministerio de Educación
y Ciencia para Necesidades
Educativas Especiales
(**beca MEC**): logopedia y
pedagogía terapéutica

**Con reconocimiento de
grado dependencia**

Prestación vinculada a la
dependencia para la
**promoción y fomento de la
autonomía**, para intervenciones.

**Con reconocimiento de
grado dependencia**

Prestación vinculada al
**Personal de Asistencia
Terapéutica Infantil (PATI)**.

Hay que valorar las opciones en función de cada familia, ya que cada una tiene unas necesidades. Además de las mencionadas existen otras, como la prestación por cuidador/a no profesional, etc. Tu trabajador/a social te orientará sobre las más adecuadas y sobre las incompatibilidades entre ellas. Cuando son pequeños lo más conveniente es invertir en intervenciones, siempre de la mano de profesionales especializados, en los que confiéis, y siempre en función de las necesidades de vuestro peque. Nuestra recomendación es que, reforcéis esas sesiones terapéuticas con formación a vuestro entorno más cercano: familiares, amigos, colegio, etc..Y siempre que se pueda en entornos naturales. Cuando vuestro hijo ya esté preparado, y necesite un apoyo extra, solicitad el personal de asistencia para fomentar su autonomía en el entorno ordinario. Pero lo más importante de todo: tened en cuenta que el tiempo pasa, y que cuando os queráis dar cuenta se habrá hecho mayor, así que disfrutad al máximo de él. No le carguéis de obligaciones, dejad que crezca feliz, que disfrute su niñez, Lo mejor que podéis hacer es proporcionarle el máximo de experiencias que podáis y que "xale de la vida".



Las personas con discapacidad, o capacidades diferentes, son titulares de pleno derecho de todos los derechos humanos

Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Desgraciadamente os podéis encontrar con alguien que diga que vuestro hijo/a no puede estar en ese lugar, o no puede participar como el resto de sus compañeros.

Recordad siempre que vuestro hijo/a tiene los mismos derechos que el resto de los niños. Y que estamos en pleno proceso de transformación de nuestro entorno para que esta sociedad sea una sociedad inclusiva y que se adapte también a las necesidades de las personas con autismo. Hay muchas propuestas, muchas iniciativas, pero aún falta camino por hacer, así que ánimo y recordad que no estáis solos.



Decreto valenciano de Equidad y de Inclusión Educativa

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

La educación inclusiva parte de la base de que cada alumna y cada alumno tiene necesidades únicas y la consideración de la diversidad como un valor positivo que mejora y enriquece el proceso de aprendizaje y enseñanza.

Tiene como propósito dar una respuesta educativa que favorezca el máximo desarrollo de todo el alumnado, y elimine todas las formas de exclusión, desigualdad y vulnerabilidad, teniendo en cuenta un modelo coeducativo, dentro de entornos seguros, saludables, sostenibles y democráticos, en los que todas las personas sean valoradas por igual.

Supone garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado en contextos comunes y, al mismo tiempo, posibilita el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La escuela inclusiva requiere un análisis y reflexión sobre las barreras que generan desigualdades, la planificación de las actuaciones de mejora, la aplicación de los cambios de manera eficaz y la evaluación de su impacto, desde la perspectiva que el camino hacia la inclusión es un proceso continuo de mejora.

El modelo de educación inclusiva debe estar presente en todos los planes, programas y actuaciones que los centros desarrollan en todas las etapas y niveles educativos que imparten.

Debe poner especial atención en la prevención, la detección e intervención temprana de las situaciones que generan exclusión, desde una perspectiva sistémica e interdisciplinaria que ponga el énfasis en las necesidades y oportunidades de la persona y del entorno.

Comporta la participación de toda la comunidad educativa, lo que contribuye a la cohesión de toda las personas miembros y desarrolla las competencias sociales y emocionales, la ayuda mutua y la resolución pacífica de conflictos, que deben ser objeto de trabajo explícito y sistemático.

Es necesaria también la colaboración con sectores del ámbito de la salud, bienestar social y servicios de protección a la infancia y la adolescencia.

Requiere que los espacios, servicios, procesos, materiales y productos puedan ser utilizados por todo el alumnado y por las personas miembros de la comunidad educativa sin ningún tipo de discriminación y se incorporen las condiciones que aseguren la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional.

La educación inclusiva requiere la aplicación flexible de múltiples recursos –organizativos, curriculares, materiales y personales– para atender las situaciones en que el alumnado necesita algún tipo de apoyo, ya sea de manera transitoria o a lo largo de toda la escolaridad, optando siempre que sea posible por actuaciones ordinarias, sin perjuicio de que determinado alumnado pueda requerir también medidas de carácter más específico.

La orientación educativa es un elemento sustancial en el proceso hacia la inclusión, que da apoyo a la evaluación y a la intervención educativa, y contribuye a la dinamización pedagógica, a la calidad y a la innovación.

www.inclusioeducativa.gva.es



Más información sobre educación e inclusión educativa en la web:
<https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/normativa-general-inclusio>

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano



1948
Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

2006
Convención Internacional de las Personas con Discapacidad

2015
Declaración de Incheon en el Fórum Mundial de la Educación

2017
Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022
Ley Integral del reconocimiento del derecho a la identidad de género y a la expresión de género

2018
Decreto de Equidad y de Inclusión en el sistema educativo valenciano

1948-2018

70 años avanzando hacia la equidad y la inclusión

ASPECTOS CLAVE DE LA COMUNICACIÓN QUE DEBERÉIS ESTIMULAR EN LAS PRIMERAS ETAPAS DE VUESTRO HIJO/A

El primer punto a tener en cuenta es que vuestro hijo/a necesita organizarse, entender el mundo. Posiblemente esté desorientado, juegue repetitivamente, no atiende a su nombre cuando le llaman, no comprenda los cambios y se altere por ello. Tal vez no sepa lo que le estamos pidiendo, en ocasiones puede que no sepamos lo que quiere y probablemente ello pueda generar más de una situación tensa. La primera pauta que os podemos dar es que busquéis un centro especializado y os pongáis a trabajar cuanto antes.

A continuación os presentamos una síntesis con los principales aspectos clave sobre los que, siempre guiados por un especialista cualificado, tendréis que comenzar a familiarizaros para así poder estimularlos en casa, aprovechando los momentos de interacción natural que tendréis con vuestro hijo/a.

Señalado, función deíctica

Señalar objetos cuando se quiere algo, o cuando se quiere compartir alguna cosa es uno de los pasos clave para el desarrollo de la comunicación. Si vuestro peque no sabe hacerlo por sí mismo, utilizaremos diversas estrategias, realizando juegos y actividades para fomentar y enseñar al niño para que aparezca el señalado, y si es necesario le ayudaremos manualmente cogiéndole la mano y extendiendo su dedo.

Fomentar el contacto ocular

No se trata de que el niño esté continuamente manteniendo el contacto ocular, pero sí enseñarle a que lo pueda utilizar para pedir, para contestar o para compartir alguna situación. En este sentido no es bueno instigar de manera insistente, hay que respetar su dificultad para mirar a los ojos, ya que no es algo que le resulte fácil, pero sí que deberíamos reforzar cuando aparezca este contacto. Se pueden realizar diferentes juegos y actividades para fomentar este aspecto.

Atención compartida

Deberemos realizar un trabajo de estimulación para que nuestro peque dirija su mirada hacia nosotros para indicarnos lo que ha llamado su atención, combinándolo con el señalado, participando de las risas de un juego, de la sorpresa, de la ilusión. Estando atentos a una misma imagen, tomando turnos, compartiendo un mismo objeto a través del juego. Este aspecto deberá fomentarse teniendo presente que, al principio, los juegos, canciones, situaciones y material que utilicemos sigan la misma rutina repetitiva para que el niño/a sepa lo que va a pasar, comprenda lo que se espera de él (mirar, escuchar, señalar, esperar turnos, etc.) y de este modo pueda anticiparse, resultándole más fácil poder iniciar este aspecto vital en su desarrollo.

Comprensión de órdenes

Utilizaremos siempre un lenguaje con frases que sean cortas y sencillas. Jugaremos a pedirle al niño la instrucción, si la hace la reforzaremos, y si no la hace le ayudaremos, reforzando como si lo hubiese hecho bien. Es necesario que el niño madure en su capacidad de análisis y síntesis verbal con el objetivo de ir comprendiendo aquello que le digamos. Al principio utilizaremos órdenes muy sencillas para, posteriormente, ir aumentando el nivel de dificultad.

Función instrumental

La función instrumental aparece cuando el niño nos utiliza como instrumento para conseguir algo. El niño nos coge y nos lleva hacia lo que desea. Es conveniente aprovechar este momento para trabajar el uso de pictogramas, gestos ("dame", "quiero", "ayuda") o palabras sencillas.

Anticipación

Anticipar las situaciones del día a día le dará seguridad y se mostrará menos ansioso porque le ayudaremos a estructurarse el tiempo y los acontecimientos. Bien sea con soporte físico o con ayuda tecnológica, es bueno trabajar con un sistema en el que, de forma visual, se le ayude a estructurar una actividad en concreto, el día o la semana. Dependiendo de la edad y el nivel de desarrollo, vuestro terapeuta os indicará el grado de complejidad de este sistema con el que deberéis familiarizaros. Su uso rutinario y generalizado en todos los contextos le ayudará al niño a que su conducta sea cada vez más adaptativa.

Imitación

Podemos jugar a convertirnos en compañeros de juego del niño, aprovechamos que está, por ejemplo, apilando bloques y nos acercamos para interactuar con él e imitar al lado lo que él está haciendo. Si el niño lo permite, le invitamos a que nos deje poner un bloque nuestro en el suyo. Luego le invitamos a que lo ponga en el nuestro. Si no imita, podemos ayudarlo moldeando con nuestras manos a hacerlo o con la ayuda de otro adulto, poco a poco iremos retirando la ayuda. Otras actividades las podemos realizar con canciones sencillas en las que se de juego a imitar patrones motores sencillos, utilizando a otro adulto en sombra para que le moldee la acción si es necesario mientras el niño está atento cantando con nosotros la canción.

Juego simbólico

A través de la representación de situaciones cotidianas el niño comienza a prepararse y entrenarse para entender el mundo abstracto de la representación mental de la realidad. Dependiendo del nivel de desarrollo del niño, el terapeuta nos indicará la conveniencia o no de trabajarlo, cuándo y cómo abordar este aspecto que se iniciará ayudándole a realizar actividades de representación sencillas como por ejemplo, jugar a cocinitas, jugar a preparar un café para todos, peinar o vestir a la muñeca, jugar a dar de comer a los animales, jugar a mecánicos, etc.

Ampliar los intereses

Generalmente los niños pequeños con TEA juegan de una forma muy particular: alineando elementos, haciendo rodar objetos o con un restringido número de juguetes e intereses. No es bueno prohibirle que haga estas cosas porque es su forma de jugar. Lo que sí que podemos hacer, poco a poco y con mucha paciencia, es acompañarle para que amplíe sus intereses de juego. Lo haremos jugando mucho con él, disfrutando, respetando, siguiéndole en su juego, imitándole e introduciendo pequeñas variables para ir aumentando sus intereses. El terapeuta nos dará indicaciones para ir ampliando intereses.

Enseñar el rol de maestro/aprendiz

El niño deberá aprender a guardar turnos. Nos sentaremos junto a él y jugaremos, por ejemplo, a colocar fichas en una ranura, canicas en unas espirales, etc. y le diremos: *"Tú las pones y yo te las doy"*, y posteriormente jugaremos al revés. Le diremos: *"yo las pongo y tú me las das"*. A través de pequeños juegos de este estilo el niño debe ir aprendiendo a entender que cada uno tiene un rol en el juego, debe aprender a inhibir el impulso, esperar a que le den la ficha para poder jugar. Suele ser normal que, al principio, el niño se pueda frustrar. Con el tiempo y la rutina irá aprendiendo a asumir esos cambios de rol, mientras tanto no abusar del tiempo de juego. Estos juegos son muy importantes, pues dan mucho pie para que aprovechemos para que nos miren y nos pidan.

Estrategias básicas de regulación

Normalmente a los niños/as con autismo les cuesta gestionar situaciones no previstas. Necesitan tiempo para poder organizarse y entender, por ejemplo, que una actividad divertida se ha terminado o que, de repente, hay un cambio inesperado en la rutina diaria. También puede darse el caso de que el niño necesite que una actividad o situación se presente siempre del mismo modo o que tengan muy poca capacidad de tiempo de espera. Es necesario trabajar con estrategias específicas para que la intervención y su propia maduración, vayan enseñando a regularse y aprender a ser más flexibles ante los cambios y situaciones inesperadas del día a día.

Sistemas aumentativos/alternativos de comunicación (SAAC)

Para aquellos niños que todavía no han desarrollado lenguaje oral, es bueno que comencemos cuanto antes con un sistema aumentativo o alternativo de comunicación. Si el sistema complementa el habla de vuestro hijo/a se llamará aumentativo, si lo sustituye se llamará alternativo. Recordad, lo importante ahora es que vuestro hijo se comunique, aprenda a expresar sus deseos y necesidades de una forma socialmente aceptable. Mientras llega el habla le estamos dando una herramienta de apoyo, que le cambiará la vida para bien. Si vuestro hijo/a, finalmente resulta ser un niño no oral, el uso de SAAC no habrá tenido absolutamente nada que ver. Al contrario, si tiene que aparecer el lenguaje oral, los estudios indican que su uso, no solo no lo retarda sino que lo potencia.

glosario

del latín glōssārium

- Autismo (TEA)
- Asperger
- Atención temprana
- DSM-5
- Estereotipia
- Hipersensorial e Hiposensorial
- Integración sensorial
- Interocepción
- Lenguaje natural asistido (LNA)
- Logopeda
- Metodología ABA
- Metodología TEACCH
- Modelo Denver
- Neuropediatra
- Normotípica (persona)
- PECS
- Pictograma
- Potenciales evocados
- Propiocepción
- Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación
- Sistema de comunicación Total de Benson Schaeffer
- Sistema propioceptivo
- Sistema vestibular
- TDL
- Terapia ocupacional
- Terapeuta ocupacional
- Test Array CGH
- USMI

Ámbito académico

- Adaptación curricular
- AL
- Aula CIL /UECIL
- Centro de educación especial
- Dictamen de escolarización
- Educador/a o auxiliar técnico educativo
- Orientador/a
- PAP
- PT

Autismo (TEA)

El trastorno del espectro autista (TEA) es un trastorno del neurodesarrollo de origen neurobiológico que afecta principalmente a la comunicación, comunicación social, con patrones repetitivos e intereses restringidos. Aunque todos los niños y niñas con TEA cumplen unos criterios de diagnóstico, cada niño es único, diferente y con sus características personales, por lo que no podemos generalizar y deberemos entender que, por encima de ser niños/as con autismo, son eso, niños/as en pleno proceso de desarrollo.

En función del grado de apoyo que necesite la persona, el Manual DSM-5 habla de tres niveles. Nivel 1, nivel 2 y nivel 3. A menor número, menor necesidad de apoyo.

El TEA no lleva asociado ningún rasgo físico diferenciador (solo se manifiesta a nivel de las competencias de la persona y del comportamiento).

El autismo no es una enfermedad, es una condición de vida que afecta en mayor o menor medida a la interacción social, la comunicación, la conducta, el lenguaje y la integración sensorial de estas personas. Es una manera diferente de interpretar las palabras, los conceptos, las situaciones, los olores, los colores, las formas, los sonidos, en definitiva, una forma diferente y particular de interpretar mundo que nos rodea. Es una condición de vida que con la maduración y la intervención va evolucionando positivamente con el tiempo.

En este sentido, si no es una enfermedad, la intervención no va dirigida a buscar una cura. Más bien el objetivo principal se enfoca en ofrecer un tratamiento terapéutico personalizado y especializado, lo más temprano posible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estas personas y de sus familias como apoyo fundamental.

Asperger

Siguiendo la clasificación por niveles en función del grado de apoyo, propuesta por el DSM-5 (APA 2013), actualmente el síndrome de Asperger no forma una categoría diagnóstica propia, sino que técnicamente estaríamos hablando de personas con TEA Nivel 1. En el que se verían afectadas también la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal, una resistencia para aceptar el cambio, inflexibilidad del pensamiento así como poseer campos de interés estrechos y absorbentes. Un número importante de las personas con Síndrome de Asperger (TEA nivel 1) generalmente, son extremadamente buenos en las habilidades de memoria (hechos, figuras, fechas, épocas, etc.) muchos sobresalen en matemáticas y ciencia, pero tienen muchas dificultades en todo lo relativo con las relaciones sociales.

Atención temprana

La atención temprana es esa estimulación temprana o precoz, dirigida a niños de 0 a 6 años. Su objetivo es dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. La Atención Temprana combina de forma planificada y coordinada disciplinas como fisioterapia, logopedia, estimulación, psicomotricidad, psicoterapia, etc.

DSM-5

El *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition (DSM-5)* —en español, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)— es una herramienta de clasificación y diagnóstico publicada por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA, por sus siglas en inglés).

Estereotipia

Las estereotipias son movimientos repetitivos, generalmente coordinados y rítmicos, que se realizan siempre de la misma manera (estereotipado). Estos movimientos, además, ocurren solamente mientras la persona está despierta, su duración es variable y no se realizan con un fin concreto.

Hipersensorial e Hiposensorial

Las personas recogemos información del exterior y de nuestro propio interior a través de los sentidos, con el objetivo de poder interactuar con el entorno que nos rodea dando una respuesta adaptativa. Estos sentidos son el oído, la vista, el olfato, el gusto y el sistema vestibular y el sistema propioceptivo. Cuando falla el proceso de modulación del estímulo recibido en cualquiera de sus modalidades, se puede hablar de hipersensorialidad si éste se percibe de forma muy intensa, de hiposensorialidad si el estímulo se percibe de forma muy baja y de patrón mixto cuando combina ambos conceptos.

Integración sensorial

La integración sensorial hace referencia a la manera en la que nuestro sistema nervioso recibe e interpreta la información que llega por nuestros sentidos. El sistema nervioso responde generando determinadas respuestas motoras y de comportamiento. Un alto número de niños con autismo suelen presentar dificultades en la integración sensorial (desorden del procesamiento sensorial) las cuales influyen en aspectos tan importantes como la atención, la motivación, la conducta y el aprendizaje y por ello deben abordarse en el proceso de intervención educativa y terapéutica.

Interocepción

Es la percepción del estado interno del organismo, aporta información sobre el funcionamiento o disfunción de las vísceras y órganos internos. Se trata de un sentido que nos ayuda a mantener la homeóstasis o equilibrio corporal.

Lenguaje natural asistido (LNA)

Es un modelo de intervención en comunicación en el que, el adulto interactúa con el niño expresándose oralmente y moldeando simultáneamente en un dispositivo. De este modo el adulto apoya su lenguaje con el lenguaje simbólico del sistema de comunicación a través de la técnica del modelado. Mientras más personas se integren en el proceso y modelen el lenguaje, mejorarán las habilidades de comunicación del niño

Algunos de los principales softwares más utilizados son Proloquo2go, Snap Core First, Eneso Verbo o Grid3.

Logopeda

Profesional sanitario que tiene como objetivo prevenir, detectar, diagnosticar e intervenir en los trastornos de la comunicación, el lenguaje, voz, habla en el ámbito clínico. También se puede especializar en dificultades de deglución.

Metodología ABA

El método ABA (Applied Behaviour Analysis- Análisis conductual Aplicado) es un método muy intensivo con evidencia científica desarrollado a partir de las investigaciones iniciales del Doctor Ole Ivar Loovas en la Universidad de los Ángeles (California, EEUU). Utiliza diferentes técnicas y estrategias conductuales dirigidas a reducir, eliminar comportamientos inadecuados por un lado, y por otro para aumentar o adquirir algunos comportamientos y habilidades en niños con TEA.

Análisis: Se realiza un trabajo analítico de la conducta, antecedentes, motivaciones, reforzadores de la persona para modificar una conducta pues. Se registran las intervenciones y se evalúa el progreso.

Comportamiento: Que se basa en los principios básicos de la conducta. Según esta metodología el aprendizaje de las personas se debe a una motivación o a una compensación

Aplicado: Aplicación de principios en las conductas observadas..

Metodología TEACCH

En Castellano, las siglas TEACCH significan “Tratamiento y Educación de Niños con Autismo y Problemas Asociados de Comunicación”. Esta metodología fué creada por Eric Schopler y Robert Reichler de la universidad de Carolina del Norte en Estados Unidos.

El principal objetivo que se persigue es fomentar la autonomía en casa, en la escuela y en el entorno social para evitar la institucionalización innecesaria, fomentando una enseñanza estructurada con estimulación visual, estructurando el tiempo, los espacios y el sistema de trabajo, proporcionando así seguridad, haciendo que la persona tenga claro qué se espera de él, qué tarea debe realizar y qué consecuencias va a tener después de la realización de la tarea.

Modelo Denver

Es un programa de intervención temprana para niños de 1 a 6 años con autismo que fue desarrollado por Rogers (2000), diseñado para trabajar a través del juego y de las rutinas del día a día y cuyo objetivo es crear oportunidades de comunicación entre el niño y el adulto que permitan a este primero aprender nuevas habilidades de comunicación y de cognición social. Está compuesto de un currículum dividido en siete áreas, que a su vez están divididas en cuatro niveles. A partir de una evaluación de estas áreas realizada a través de una lista de verificación, se elabora un programa de trabajo individualizado con unas características y principios muy específicos.

Neurodiversidad

Neurodiversidad o neurodivergencia es un concepto que hace referencia a la diversidad en las características humanas aparece como resultado de variaciones normales en el campo neurológico. La tendencia es que el término neurodiversidad sustituya al término discapacidad, ya que todas las personas tienen capacidades diferentes y todas son neurodivergentes. .

Neuropediatra

Es un pediatra especialista en neurodesarrollo y las interferencias que sobre este causan diversos trastornos en niños y niñas de 0 a 18 años.

Normotípica (persona)

Normotípico o neurotípico significa que ha habido un desarrollo neurológico típico, sin ninguna alteración. Por lo tanto, ser una persona neurotípica significa ser una persona sin ninguna alteración en el neurodesarrollo.

PECS

El sistema de comunicación PECS es un Sistema Aumentativo o Alternativo de la Comunicación (SAAC). El sistema de comunicación PECS consiste en comunicarse con las demás personas a través de imágenes, así estas personas que no tienen lenguaje o que tienen poco lenguaje pueden utilizar las imágenes como si de palabras se trataran.

Pictograma

Los pictogramas son símbolos gráficos sencillos que representan un espacio, una acción o una actividad. Ayudan a la hora de fomentar la comunicación en niños pequeños y niños no verbales.

Potenciales evocados

Con esta técnica objetiva, se registran las respuestas que el cerebro de la persona tiene a una serie de estímulos sensitivos (auditivos, visuales, táctiles) que se provocan de forma controlada. Estos estímulos producen una respuesta que se manifiesta en forma de onda, si esta onda no se produce de la forma esperable en tiempo y lugar adecuados significa que hay una interrupción de esa vía nerviosa. Por regla general, se suele utilizar en niños y niñas con sospecha de autismo para descartar que las dificultades del lenguaje pudieran estar derivadas de una deficiencia auditiva.

Propiocepción

La propiocepción es toda la información que recibimos a través de nuestros músculos, ligamentos y articulaciones, permitiéndonos conocer la posición de cada parte de nuestro cuerpo así como la fuerza que realizamos con las mismas y planear nuestros movimientos.

Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación

Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son formas de expresión diferentes del lenguaje hablado que tienen como objetivo aumentar el nivel de expresión (aumentativo) y/o compensar (alternativo) las dificultades de comunicación que presentan algunas personas en este área. Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) no son incompatibles sino complementarios a la rehabilitación del habla natural.

Sistema de comunicación Total de Benson Schaeffer

Se llama comunicación total porque se utiliza simultáneamente el lenguaje oral y el signado. La persona adulta que se dirige al niño/a utiliza las dos formas a la vez. Es un sistema que conforma un programa de entrenamiento progresivo de aprendizaje sin error, cuyo objetivo terminal sería que , en una línea del tiempo pudiera aparecer el habla, y si no aparece se pretende que el niño no verbal, entienda el efecto positivo que tiene la producción de gestos sobre el entorno para expresar sus deseos y necesidades.

Sistema propioceptivo

Es el sistema mediante el cual, el cerebro recibe la información sobre la posición y el movimiento de las partes del cuerpo entre sí y en relación a su base de soporte. Esto se produce a través de una serie de receptores distribuidos por todo el organismo.

Sistema vestibular

El sistema vestibular, o también llamado aparato vestibular, está relacionado con el equilibrio y el control espacial. Se encuentra ubicado en el oído interno del ser humano. Este sistema es el responsable de detectar desplazamientos, giros o aceleraciones para ayudar a mantener el equilibrio.

TDL (Trastorno del Desarrollo del Lenguaje)

Anteriormente conocido como TEL (trastorno específico del lenguaje) o disfasia infantil, se refiere a un conjunto de dificultades que afectan las habilidades de expresión y comprensión del lenguaje que van más allá de un simple retraso evolutivo. Estas dificultades no pueden justificarse, con los medios de los que se dispone actualmente, por problemas neurológicos, cognitivos, sensoriales, motores, sociales o familiares. Se da en la infancia, y puede perdurar hasta la etapa adulta. En los casos más severos, a simple vista podría confundirse con el TEA

Terapia ocupacional

La Terapia Ocupacional es una disciplina socio-sanitaria cuyo objetivo principal es conseguir que las personas con alguna dificultad en la participación dentro de su entorno puedan desempeñar las actividades de la vida diaria con el máximo de autonomía e independencia.

Terapeuta ocupacional

Profesional sanitario, cuyo objetivo es conseguir que las personas con alguna restricción en la participación dentro de su entorno, puedan desarrollar sus actividades de la vida cotidiana de forma independiente y autónoma. Cuando, además, posee la formación adecuada, puede ayudar a las personas que presenten dificultades en la integración sensorial.

Test Array CGH

La prueba de Array CGH es una técnica utilizada en diagnóstico genético, que permite analizar el genoma completo de un individuo en busca de alteraciones de ganancia o pérdida de material genético. El neuropediatra será el que decidirá si realiza o no la prueba.

USMI

Son las siglas de Unidad de Salud Mental Infantil, o USMI-A Unidad de Salud Mental de infantil y Adolescencia

Son Centros sanitarios ambulatorios de tratamiento de las personas menores de edad con trastorno mental, emocional, relacional o del comportamiento. Se accede a ellos por derivación desde atención primaria (pediatra). En la USMI encontrarás psicólogos y psiquiatras especializados.



Ámbito educativo

Adaptación curricular

Las adaptaciones curriculares son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno, con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Existen dos tipos de adaptaciones. Adaptaciones curriculares significativas y Adaptaciones curriculares no significativas. Con el nuevo decreto de inclusión, este concepto ha sido sustituido por el de DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)

AL

Maestro/a de audición y lenguaje. Es un especialista dedicado a promover y desarrollar la prevención de los problemas de lenguaje y la comunicación.

Aula CIL /UECIL

Son Unidades Específicas de Comunicación y Lenguaje, son un recurso que existe en algunos centros educativos ordinarios, para aquel alumnado con trastorno del espectro autista y otros trastornos con una afectación grave de la comunicación y la interacción social. El equipo de profesionales que componen estas unidades son: un/a Maestro/a de pedagogía terapéutica, un/a maestro/a de audición y lenguaje y un/a educador/a.

Centro de educación especial

Centro educativo donde se escolariza exclusivamente al alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo, que requieran de adaptaciones que se apartan significativamente del currículo, en la mayor parte o todas las áreas o materias y precisan de la utilización de recursos muy específicos o excepcionales, de difícil generalización, así como un mayor grado de supervisión y ayuda para el desarrollo de las actividades propias para su edad.

Dictamen de escolarización

El dictamen de escolarización es un documento que recoge las capacidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y donde se concreta la propuesta de modalidad de escolarización.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal de Aprendizaje parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». En el DUA el docente debe ofrecer diferentes formas de presentación de la información, diferentes formas para que el alumno demuestre su aprendizaje y diferentes formas para motivarlo. Las actividades se diseñan en formato multinivel, adaptándose a las características de todo el alumnado de su clase.

Educador/a o auxiliar técnico educativo

Es el profesional encargado de dar soporte y apoyo al profesorado y en general a la escuela en diversas tareas, y ayudan especialmente al alumnado con problemas de autonomía

Orientador/a

El orientador escolar es una figura incluida en el equipo docente de los centros educativos. Entre algunas de sus funciones está la de identificar necesidades educativas especiales y ofrecer asesoramiento a profesores, familia y los propios implicados para una intervención/adaptación adecuada que permita al alumno seguir sus estudios, así como a la realización de las adaptaciones necesarias.

PAP

Pla de Actuación Personalizado (PAP), es el documento que recoge las conclusiones de la evaluación sociopsicopedagógica y las orientaciones del informe sociopsicopedagógico para organizar, desarrollar y evaluar la propuesta de las medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado.

PATI

Personal de Asistencia Terapéutica Infantil., tiene como finalidad la promoción de la autonomía de las personas con diversidad funcional en situación de dependencia en cualquiera de sus grados 3, 2 o 1, con el objetivo de facilitar a la persona beneficiaria el acceso a la educación o al trabajo y su inclusión y participación social en los términos previstos en la Convención de Naciones Unidas de Derechos de las Personas con Discapacidad (para menores de 18 años)

PT

Maestro/a de pedagogía terapéutica. Es el especialista encargado de acompañar y ofrecer respuestas educativas inclusivas, atendiendo directamente al alumno, realizando las propuestas de adaptación necesarias, y orientado a familiares y resto de profesorado.



Seguro que nos hemos dejado cosas en el tintero, pero esperamos haberte ayudado un poco.

.



ASOCIACIÓN TEACAST
CENTRO DE INTERVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO EN AUTISMO
C/ La luna,7, Castellón
info@teacast.es
www.teacast.es



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.